



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015 Y SU MODIFICATORIA POR RESOL-2018-210-APN-CNEA#MEM.

**CIRCULAR MODIFICATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular N° 2	
Lugar y Fecha	Buenos Aires 28/03/2019
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Procedimiento de selección			
Tipo:	CONCURSO DE PRECIOS	N°	05/2019
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	EX2019-11045573-APN-GAC#CNEA		
Rubro:	141 – REPUESTOS DE EQUIPOS		

Objeto de la contratación:
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA FABRICACIÓN DE PROBETAS

ACTO DE APERTURA:	
Lugar/Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3° Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Día y Hora	11/04/2019 A LAS 11:10 Hs.
Costo del Pliego:	SIN VALOR
Visita de Obra:	NO APLICA

DESCRIPCIÓN

SE MODIFICA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES, LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

Se modifica:

ARTÍCULO 9º: ENTREGA DE LOS BIENES

- b. PLAZO DE ENTREGA:** No deberá ser superior a los CIENTO TREINTA (130) DÍAS CORRIDOS de la recepción de la Orden de compra.
- c. LUGAR DE ENTREGA:** La entrega se realizara en las instalaciones del Adjudicatario.
- e. GARANTÍA DEL / LOS BIENES:**
 - Otras características que deban ser tenidas en cuenta para la instalación. En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 60 días hábiles.

Donde Dice:

ARTÍCULO 11º: MONEDA, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- La facturación será en Moneda Argentina (PESOS). Las cotizaciones que se hubieran efectuado en MONEDA EXTRANJERA deberán ser convertidas a PESOS, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de factura, y deberá ser presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según

el siguiente detalle:

- Centro Atómico Bariloche (CAB): Edificio Pabellón 12 1° Piso - Avda. Bustillo 9500 – San Carlos de Bariloche – Prov. De Río Negro. Contactarse con la Sra. Sandra Zilli (sandra.zilli@cab.cnea.gov.ar).

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

Debe Decir:

ARTÍCULO 11º: MONEDA, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- El adjudicatario una vez recibida la orden de compra, podrá facturar en carácter de ANTICIPO FINANCIERO hasta un **SESENTA POR CIENTO (60%)** del monto de la misma, a tal efecto deberá ser garantizada por cualquier de las formas indicadas en el Artículo 5 del P.C.G.
- La facturación será en Moneda Argentina (PESOS). Las cotizaciones que se hubieran efectuado en MONEDA EXTRANJERA deberán ser convertidas a PESOS, al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día anterior a la fecha de factura, y deberá ser presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:
 - Sede Central / Centro Atómico Constituyentes (CAC) / Centro Atómico Ezeiza (CAE): GERENCIA DE ÁREA CAREM – Avda. del Libertador 8250 3° Piso – ala Correa – CABA. Contactarse con el Cdr. Juan M Capdevila (jmcapdevila@cnea.gov.ar) ó la Cdra. Ma. Florencia Seguin (mfseguin@cnea.gov.ar).

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR MODIFICATORIA N°2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.